23023 *ORDEN de 28 de septiembre de 1984 por la que se adjudica destino en la Junta de Andalucía a don Jesús Domínguez Bueno.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la Junta de Andalucía solicitando los servicios de don Jesús Domínguez Bueno, destinado en la Junta de Energía Nuclear (Ministerio de Industria y Energía), contratado, con número de Registro de Personal T01IN69L83227.

Visto el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, por el que se dictan normas para facilitar el traslado de personal y dotar provisionalmente a las Comunidades Autónomas de los medios personales y materiales correspondientes al coste efectivo de los servicios del Estado transferidas a las mismas, y solicitada la conformidad del Departamento correspondiente, según se determina en el artículo 16 del mencionado Real Decreto, siendo ésta favorable,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Jesús Domínguez Bueno a prestar servicios en un puesto base de Administrativo en la Consejería de Presidencia en la Junta de Andalucía.

Segundo.—La Junta de Andalucía se subroga en el contrato laboral otorgado por la Administración de origen a don Jesús Domínguez Bueno, así como en las correspondientes obligaciones de la Seguridad Social.

Tercero.—En el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá por la Admininstración de origen a efectuar el cese, debiendo la Junta de Andalucía hacer la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don Jesús Domínguez Bueno tendrá los mismos derechos y obligaciones que los que se especifican en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, para los que obtuvieron la plaza por oferta pública de empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del citado Real Decreto.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

23024 *REAL DECRETO 1803/1984, de 9 de octubre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Fermín Casado Cepeda.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.°, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Fermín Casado Cepeda pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23025 *REAL DECRETO 1804/1984, de 9 de octubre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Francisco Carroquino Cortés.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.°, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Francisco Carroquino Cortés pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23026 *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con lo prevenido en el número 2 del artículo 27 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Esta Subsecretaría, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley articulada, ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda, referida al 30 de junio de 1984.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Economía y Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con sus respectivos datos.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

CUERPO DE INGENIEROS AGRONOMOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Relación circunstanciada de funcionarios en 30 de junio de 1984

Número de orden	Apellidos y nombre	Situación	Fecha de Nacimiento	Fecha de Primer nombramiento Ministerio de Hacienda	Tiempo de servicios al Ministerio A.	M.	D.	Servicio en que está destinado	Localidad	Número de Registro de Personal
1	Fernández-Casadevante Raguán, José Ramón	A	18- 2-1915	11- 5-1954	30	1	19	Ministerio de Hacienda	Madrid	A01AG0398
2	Lluch Colomina, Emilio	A	25- 8-1918	1- 9-1954	29	9	29	Delegación de Hacienda	Sevilla	A01AG0494
3	Sáez Rubio, Antonio Carlos	A	4- 5-1924	25- 6-1957	27	—	5	Delegación de Hacienda	Castellón	A01AG0595
4	Díaz Rijo, Eugenio	A	19- 4-1924	19-11-1957	26	7	11	Ministerio de Hacienda	Madrid	A01AG0679
5	Hebrero Méndez, Santos	A	1-11-1926	23- 6-1959	25	—	7	Delegación de Hacienda	Zaragoza	A01AG0805
6	Martínez Martínez, Antolín	A	30- 8-1926	24- 6-1959	25	—	6	Delegación de Hacienda	Oviedo	A01AG0817
7	Carmena Carmena, Pedro	A	8- 1-1926	25- 6-1959	25	—	5	Delegación de Hacienda	Toledo	A01AG0808
8	España Ruiz, Jaime	A	27- 7-1925	28- 3-1960	24	3	2	Delegación de Hacienda	Oviedo	A01AG0821
9	Leal Montes, José María	A	19-11-1920	21-10-1960	23	8	9	Delegación de Hacienda	Segovia	A01AG0598
10	Bermejo Luna, Miguel	A	8-11-1929	29-10-1960	23	8	1	Delegación de Hacienda	Sevilla	A01AG0856
11	Juárez Mateos, José	A	6-10-1934	20- 1-1961	23	5	10	Ministerio de Hacienda	Madrid	A01AG0831
12	Baudín Sánchez, Pedro	A	16- 3-1923	3- 6-1961	23	—	27	Delegación de Hacienda	Avila	A01AG0544
13	Bermejo Pérez, Manuel	A	11- 3-1922	19- 7-1961	22	11	11	Delegación de Hacienda	Palmas (Las)	A01AG0643
14	Sevilla Vélez, Pedro Manuel	A	1- 1-1932	6- 3-1962	22	3	24	Delegación de Hacienda	Burgos	A01AG0826
15	Risueño Sánchez, Antonio	A	22- 3-1916	18-12-1963	20	6	12	Delegación de Hacienda	Rioja (La)	A01AG0431
16	Porto López, Manuel	A	17- 6-1923	23-12-1963	20	6	7	Delegación de Hacienda	Toledo	A01AG0715
17	Núñez Molina, Miguel	A	6- 8-1930	24- 7-1964	19	11	6	Delegación de Hacienda	Granada	A01AG0784
18	Purkiss Llorca, José	A	31-10-1926	8- 3-1965	19	3	22	Delegación de Hacienda	Alicante	A01AG0819
19	Corazón Molina, Francisco	A	10- 6-1916	13- 3-1965	19	3	17	Delegación de Hacienda	Córdoba	A01AG0457
20	Alonso Talaverano, Antonio	A	25- 7-1932	1- 4-1965	19	2	29	Delegación de Hacienda	Cáceres	A01AG0919
21	Martínez Sánchez - Arjona, Francisco Javier	A	13- 6-1935	3- 4-1965	19	2	27	Delegación de Hacienda	Cádiz	A01AG0943
22	Núñez Tenreiro, Pedro Ramón	A	21-12-1928	1- 6-1965	19	—	29	Delegación de Hacienda	Valladolid	A01AG0814
23	León Blasco, Juan Antonio	A	28- 5-1931	25- 2-1966	18	4	5	Delegación de Hacienda	Sevilla	A01AG0705
24	Reviriego Reviriego, Mariano	A	17- 3-1936	25- 5-1966	18	1	5	Delegación de Hacienda	León	A01AG1034
25	Casanova López, Gonzalo	EE	12- 8-1934	1- 7-1966	17	11	29	Autonomía	Valencia	A01AG0990
26	León Anguas, Fernando	A	21-10-1932	7- 7-1966	17	11	23	Delegación de Hacienda	Badajoz	A01AG0925
27	Gutiérrez Pulido, Pedro Francisco	A	19-10-1937	16-11-1966	17	7	14	Delegación de Hacienda	Albacete	A01AG0995
28	Valiente y Sáez del Burgo, Antonio	A	27- 7-1930	22- 9-1967	16	9	8	Delegación de Hacienda	Murcia	A01AG0880
29	Molinero Senovilla, José Ramón	A	1-11-1937	16-11-1967	16	7	14	Delegación de Hacienda	Lugo	A01AG1009
30	Ruiz Fidalgo, Angel	A	8- 7-1928	25-11-1967	16	7	5	Delegación de Hacienda	Orense	A01AG0750
31	Moya Rodríguez, Manuel	A	20- 7-1934	1-12-1967	16	6	29	Delegación de Hacienda	Granada	A01AG1012
32	Fernández Varó, José María	A	3- 2-1928	30- 7-1968	15	11	—	Delegación de Hacienda	Córdoba	A01AG1037
33	Mateos Gutiérrez, José	A	27- 8-1931	2-11-1968	15	7	28	Delegación de Hacienda	Cáceres	A01AG0940
34	Prieto Muñoz, Santiago	A	30-12-1932	22- 5-1969	15	1	8	Delegación de Hacienda	Salamanca	A01AG1019
35	Frías Ruiz, Alberto	A	29- 7-1927	16- 3-1971	13	3	14	Delegación de Hacienda	Ciudad Real	A01AG1167
36	Pérez Silva, José Antonio	A	23-12-1930	31- 5-1971	13	1	30	Delegación de Hacienda	Cuenca	A01AG1170
37	Melcón López, Eleuterio	A	30-12-1932	19-12-1972	11	6	11	Delegación de Hacienda	Huesca	A01AG1187
38	Rodríguez Ibáñez, José	A	1- 7-1931	5- 9-1973	10	9	25	Ministerio de Hacienda	Madrid	A01AG1298
39	Martínez Carrascosa, Gregorio	A	1- 1-1934	19- 9-1973	10	9	11	Delegación de Hacienda	Alicante	A01AG1411
40	Gómez-Tejedor Cánovas, José	A	15- 2-1929	22-10-1973	10	8	8	Delegación de Hacienda	Badajoz	A01AG1312
41	Hidalgo Maynar, Fernando	A	25- 2-1932	30- 3-1974	10	3	—	Delegación de Hacienda	Zaragoza	A01AG1119
42	Sanz García, Juan	A	14- 5-1931	22- 5-1974	10	1	8	Delegación de Hacienda	Guadalajara	A01AG1281
43	Ayala Hernández, José María	A	29- 5-1937	12- 7-1974	9	11	18	Delegación de Hacienda	Badajoz	A01AG1475
44	Grima Fernández, Eduardo	A	6-10-1931	26- 7-1974	9	11	4	Delegación de Hacienda	Segovia	A01AG1175
45	Herrera Pérez, José María	A	30-10-1936	28-10-1974	9	8	2	Ministerio de Hacienda	Madrid	A01AG1453
46	Jaume Crespí, Antonio	A	7- 5-1939	18- 2-1976	8	4	12	Delegación de Hacienda	Baleares	A01AG1451
47	Garrido Rodríguez, Jesús	A	11- 8-1934	1- 6-1977	7	—	29	Delegación de Hacienda	Zamora	A01AG0959
48	López-Barajas de la Puerta, José María	A	13- 4-1933	11- 4-1979	5	2	19	Delegación de Hacienda	Lérida	A01AG1302
49	Andrés Cantero, Faustino de	A	12- 4-1917	25- 2-1981	3	4	5	Delegación de Hacienda	Jaén	A01AG0465
50	Loma-Ossorio y Oliva, Luis Antonio de	A	29-11-1929	3- 2-1982	2	4	27	Delegación de Hacienda	Jaén	A01AG0780
51	Barrios Anguis, Luis	A	10-10-1931	8- 3-1982	2	3	22	Delegación de Hacienda	Cartagena	A01AG1272
52	Cristóbal Vázquez, Angel	A	20- 4-1936	19- 4-1982	2	2	11	Delegación de Hacienda	Teruel	A01AG1470
53	López Garbajosa, Esteban	A	28- 8-1936	21- 7-1982	1	11	9	Delegación de Hacienda	Soria	A01AG1439
54	García Sáenz, Gabriel	A	24- 3-1933	27- 7-1982	1	11	3	Delegación de Hacienda	Palencia	A01AG1159

Número de orden	Apellidos y nombre	Situación	Fecha de Nacimiento	Fecha de Primer nombramiento Ministerio de Hacienda	Tiempo de servicios al Ministerio A.	M.	D.	Servicio en que está destinado	Localidad	Número de Registro de Personal
55	Gutiérrez Escudero, José Ignacio	A	1- 6-1937	15- 4-1983	1	2	15	Delegación de Hacienda	Burgos	A01AG1169
56	Berbel Delgado, Julio	A	27- 2-1931	26- 4-1983	1	2	4	Delegación de Hacienda	Jerez de la Front.	A01AG0742
57	Roig Abad, Emiliano	A	26- 5-1933	20- 5-1983	1	1	10	Delegación de Hacienda	Almería	A01AG0837
58	Loma-Ossorio y Oliva, Wistremundo de ...	A	25- 4-1931	7- 2-1984	—	4	23	Delegación de Hacienda	Córdoba	A01AG1054

A = Activo.
EE = Excedencia especial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23027 *ORDEN de 20 de julio de 1984 por la que se nombra a don Pedro Luis Mateo Alarcón Catedrático de Universidad de «Química física» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Luis Mateo Alarcón (número de Registro de Personal A01EC3771 y nacido el 3 de febrero de 1945) Catedrático de Universidad de «Química física» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23028 *ORDEN de 30 de julio de 1984 por la que se nombra a don José Manuel Castells Arteche Catedrático de Universidad de «Derecho administrativo» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Castells Arteche (número de Registro de Personal A01EC3772 y nacido el 27 de julio de 1943) Catedrático de Universidad de «Derecho administrativo» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23029 *ORDEN de 30 de julio de 1984 por la que se nombra a don Pascual Moreno Suárez Catedrático de Universidad de «Antropología» (2.ª) de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pascual Moreno Suárez (número de Registro de Personal A01EC3773 y nacido el 5 de agosto de 1936) Catedrático de Universidad de «Antropología» (2.ª) de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.